MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO No. 06-7-10053-22

En Bogotá D.C a los 05 del mes de AGO de 2026, el jefe del Área de Contratación Teniente coronel WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES, y la PRO01 NATHALY BELLO LANDINEZ – Profesional de Seguridad 01 Grupo Postcontractual, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015**, efectuada la liquidación, verificado el vencimiento de las garantías de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, se deja constancia del cierre del expediente del contrato No. 06-7-10053-22, producto del proceso de contratación PN DIRAF CD 072 2022.

VoBo. Teniente coronel **WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Intendente jefe **OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL**
Jefe Grupo Post contractual (E)

PRO01 **NATHALY BELLO LANDINEZ**
Profesional de Seguridad 01 Grupo Postcontractual

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "*Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones*", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 19/04/2023 declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 03/08/2026
Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPON\diraf\SUDAF\ARCON\GUCON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2022\0. CONTRATOS DIRAF\53. CTO 06-7-10053-22

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Número 03049 del 30 de julio de 2014 *"por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"* anexo 6 hoja No. 212.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DIRAF No. 06-7-10053-22

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 19 ABR 2023

ORDENADOR DEL GASTO POLICÍA NACIONAL: Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.455.605 expedida en Bogotá D. C.

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución 0405 del 13 de febrero 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00684 del 18 de marzo de 2022
00269 del 25 de enero de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: TECNOHUMANO S.A.S.

NIT: 900.559.032-0

REPRESENTANTE LEGAL: OMAR ARDILA TORRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'284.446 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MEJORAS Y DESARROLLOS DE LA LEY 2179 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN SALARIAL (LSI).

VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($995'851.500,00), distribuidos así:

UNIDAD	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	OBJETO	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
DITAH 000H	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TECNICOS C2-02-02-008-03	10	IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MEJORAS Y DESARROLLOS DE LA LEY 2179 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN SALARIAL (LSI).	2022	1	$995'851.500,00
			VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			$995'851.500,00

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de enero de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN: a partir de enero de 2022, previa aprobación de la garantía única hasta por 6 meses.

Nota 1: para el cumplimiento de la prestación del servicio el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

Nota 2: de acuerdo al artículo 17 del derecho al debido proceso de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 86 "Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecidos anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la Ley.

VIGENCIA: cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: tres (3) pagos al recibo a satisfacción del supervisor del contrato de la siguiente manera: a) El primer pago correspondiente al 20% contra entrega del primer informe de avance, b) el segundo pago correspondiente al 40% contra entrega del segundo informe de avance, c) y el último pago del 40% contra entrega del informe final. Los informes de avance se medirán con base en los entregables descritos en el numeral 4 del anexo No. 2 "Condiciones Técnicas" del presente contrato. Los pagos se efectuarán en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno a disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: el Jefe del Grupo de Telemática de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-004208-DIRAF 17.5 del 03 de febrero de 2022, el señor Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY en calidad de Director Administrativo y Financiero designó al señor Mayor DIEGO JOSÉ BARRETO SANTIAGO como supervisor del contrato.

Que mediante Orden Interna de Personal 040 del 30/03/2023 se designó como Jefe del Grupo de Telemática de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional al señor Capitán GOBER WILSON RIVERA MONROY.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de julio de 2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
19122 del 22/01/2022	$995'851.500,00	15422 del 27/01/2022	$995'851.500,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No: 15-44-101258577 anexo: 0 expedida el: 31 de enero de 2022.

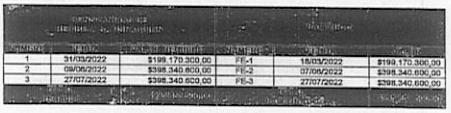
FECHA DE APROBACIÓN: 03 de febrero 2022.

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	199.170.300,00	27/01/2022	27/03/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	$497.925.750,00	27/01/2022	27/07/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$49.792.575,00	27/01/2022	27/01/2026

4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certificó que el **CONTRATISTA** prestó el servicio, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:



1	31/03/2022	$199.170.300,00	FE-1	15/03/2022	$199.170.300,00
2	09/06/2022	$398.340.600,00	FE-2	07/06/2022	$398.340.600,00
3	27/07/2022	$398.340.600,00	FE-3	27/07/2022	$398.340.600,00

5. BALANCE DE PAGO

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$995'851.500,00	$995'851.500,00	$ 0,00	$995'851.500,00	$995'851.500,00	$ 0,00

Mediante certificación de pagos sin número del 17 de marzo de 2023 el señor Capitán Fabian Stelin Aguilera Díaz, Tesorero General Policía Nacional; certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
15422	204822	100563722	22/04/2022	$199.170.300,00	$24.336.598,00	$174.834.702,00
	682922	189758122	30/06/2022	$398.340.600,00	$48.671.196,00	$349.669.404,00
	856322	247949322	17/08/2022	$398.340.600,00	$48.671.196,00	$349.669.404,00
			TOTALES	$995'851.500,00	$121.677.990,00	$874.173.510,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	GS-2022-014919-DITAH	03/03/2022	03/02/2022 hasta el 03/03/2022
2	GS-2022-016224-DITAH	31/03/2022	03/03/2022 hasta el 01/04/2022
3	GS-2022-029800-DITAH	02/05/2022	02/04/2022 hasta el 01/05/2022
4	GS-2022-029837-DITAH	05/05/2022	02/05/2022 hasta el 07/05/2022
5	GS-2022-033995-DITAH	07/07/2022	07/06/2022 hasta el 07/07/2022
6	GS-2022-039122-DITAH	28/07/2022	07/07/2022 hasta el 28/07/2022 Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto, con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio de acuerdo con las características, plazos, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 24 de marzo de 2023, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR: Capitán **GOBER WILSON RIVERA MONROY**
Jefe Grupo Telemática DITAH

POR EL CONTRATISTA: SU REPRESENTANTE LEGAL: **OMAR ARDILA TORRES**
Representante legal de la firma TECNOHUMANO S.A.S.

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10053-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de la calidad del servicio y del pago de salarios y prestaciones sociales que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 19 ABR 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS
Directora Logística y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

OMAR ARDILA TORRES
Representante legal de la firma TECNOHUMANO S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán GOBER WILSON RIVERA MONROY
Jefe Grupo Telemática de la Dirección de Talento Humano

Elaborado por: IT Camargo Díaz Rafael Antonio
Administrador Sistemas de Información
Revisado por: IT Herrera Torres Luis Fernando
Analista Ocupacional
CT. Gober Wilson Rivera Monroy
Jefe Grupo Telemática DITAH
CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
MY. José Luis Peña Ulloa
Jefe Área de Contratación
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero

Fecha de elaboración: 18/04/2023
Ubicación: Ubicación c:\Tmts documentos\DITAH 2023

Carrera 59 26 21, Bogotá D.C.
Teléfono: 5159177
Email: ofite.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co